



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
SECCION FINANZAS



DECRETO EXENTO N° 00584 /  
EDUCACION

VALLENAR, FEBRERO 03 DEL 2009.

LLAMA A LICITACION A TRAVES DEL PORTAL  
MERCADO PUBLICO DENOMINADA  
"ENMARCACIÓN DE LÁMINAS, E-69".

VISTOS

- Prov. N° 0344 del 21 de Enero del 2009, Director DAEM, Ord. N° 542 del 20 de enero del 2009, emitido por la Directora de Escuela "Arturo Pérez Canto".
- Ley 19.886 de Compras Publicas Art.N°9 del Reglamento de las contrataciones públicas
- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980, decreto N° 1 de 1994, del Código del Trabajo y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

1° Llámese a Licitación Pública a través del Portal Mercado Público al proceso de adquisición denominado como; "ENMARCACIÓN DE LÁMINAS, E-69".

2° Apruébense la siguientes Base de Licitación para la ID-5351-49-L109, "ENMARCACIÓN DE LÁMINAS, E-69".

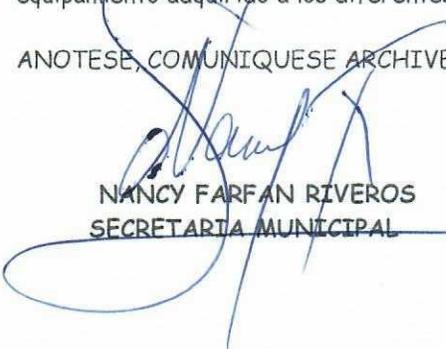
3° Las propuestas se abrirán según lo estipulado en el Portal Mercado Publico, en Dependencias de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR.

4° Nombrase, a la Dirección Finanzas, Unidad de Adquisiciones y Unidad requirente para integrar la Comisión Receptora de Ofertas.

5° Nombrase Directora de Finanzas DAEM, Encargado de Adquisiciones DAEM, Unidad Requirente, para integrar la Comisión Calificadora de Propuesta en base a los criterios de evaluación publicados en el portal.

6° Nombrase al Encargado de Adquisiciones, para integrar la comisión de recepción y distribución del equipamiento adquirido a los diferentes establecimientos educacionales.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIAN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones D.A.E.M.
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control
- Secpla
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Secretaria Finanzas U.S.M.T.

CTR/NFR/PSM/GZF/mlss.